

ACTA NÚM. 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2022 / 232552

Título: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN DIVERSAS MATERIAS AL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS, A TRAVE DE 6 LOTES. (expediente 3/2022)

<p>Presidente de la mesa:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez <p>Representante del Gabinete Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. José Oña Parra <p>Representante de la Intervención Delegada:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. José María Alonso Castilla <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dña. Esperanza Aguilar Rosado <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dña. Marian Fernández Dorado <p>Secretario de la Mesa:</p> <ul style="list-style-type: none">- D. Gerardo Romero León	<p>En Granada, siendo las 9'30 horas del día 24 de octubre de 2022, se reúne por medios telemáticos, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 30 de junio de 2022, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN DIVERSAS MATERIAS AL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS, A TRAVE DE 6 LOTES".</p> <p>El objeto de la sesión es la apertura, en su del "Sobre 3" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.</p>
--	--

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente es llamado a asistir a la Mesa los representantes de las empresas relacionadas con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

A continuación, se procede a la apertura del sobre "numero 3" presentado por cada uno de los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- y que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas:



Lote 1.- Servicios de asesoramiento laboral y gestión de nóminas	
Empresa	Proposición económica (sin IVA)
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS	6.600,00 €
LABORLINE	9.200,00 €
PALOMA CORREAL TRESCASTRO	8.400,00 €
KARINTIA SERVICIOS INTEGRALES	6.790,00 €
AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP	6.485,00 €
GAESA ASESORES DE EMPRESA	4.902,00 €

Lote 2.- Servicios de mutua y prevención de riesgos laborales	
Empresa	Proposición económica (sin IVA)
QUIRÓN	2.772,00 €
EUROPREVEN	3.600,00 €

Lote 3.- POA	
Empresa	Proposición económica (sin IVA)
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS ONLINE S.L.	12.396,69 €
JESÚS MUNOZ JIMÉNEZ CONSULTOR	16.200,00 €
TRESPASOS CONSULTORES	13.802,00 €

Lote 4.- Servicios de consultoría y auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad (1/2022)	
Empresa	Proposición económica (sin IVA)



IMP CONSULTORES	5.289,25 €
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS ONLINE S.L.	4.863,53 €
CINDE SOLUCIONES S.L.	4.495,00 €

Lote 6.- Servicios de asesoría y defensa jurídica en materia laboral	
Empresa	Proposición económica (sin IVA)
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS	12.500,00 €
TORRES & SERRANO ABOGADOS	9.600,00 €
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS	11.727,27 €
LABORLINE	15.370,00 €

La Mesa comprueba, a la vista de las ofertas presentadas por los diversos licitadores, que las propuestas económicas realizadas por GAESA ASESORES DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA, QUIRÓN PREVENCIÓN S.L. y TORRES & SERRANO ABOGADOS podría ser inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación (Anexo XI).

Por lo que se le requiere a GAESA ASESORES DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA, QUIRÓN PREVENCIÓN S.L. y TORRES & SERRANO ABOGADOS, para que en el plazo de **tres días hábiles**, a contar desde la recepción de este requerimiento, justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10'00 horas.

El Secretario

Fdo.: Gerardo Romero León

Vº.Bº. El Presidente

Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jiménez



